



RESOLUCION N° Nº 0418 DE 29 MAR. 2019

Por la cual se determinan las nuevas fechas del cronograma dentro de las que se llevarán a cabo las etapas del proceso de elección de representantes de estudiantes establecidas en los Numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Artículo 29 de la Resolución 1359 de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, establecidas en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 y el artículo 25 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional en cumplimiento de lo dispuesto en el Literal l) del Artículo 25 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, convocar a elecciones de los representantes de estudiantes ante los consejos de los cuales hacen parte.

Que el Artículo 4 del Acuerdo 014 de 2004 del Consejo Superior, indica que corresponde al Rector establecer los procedimientos necesarios y efectuar la convocatoria para la elección de los representantes estudiantiles ante los distintos consejos de la Universidad.

Que mediante Resolución 1359 de 2018 se convocó a elección de representantes de estudiantes de pregrado y posgrado ante el Consejo Académico, los Consejos de algunas facultades y departamentos; se fijó el procedimiento, el calendario y se adoptaron otras disposiciones.

Que mediante Circular 65 de 2018 expedida por la Secretaría General, se publicó el listado final de fórmulas inscritas habilitadas en el II proceso de elección de representantes de estudiantes ante los diferentes consejos.

Que mediante Resolución 1554 de 2018 se suspendieron las etapas del proceso de elección de representantes de estudiantes establecidas en los Numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Artículo 29 de la Resolución 1359 de 2018.

Que en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución 1554 de 2018, se hace necesario determinar las nuevas fechas del cronograma dentro de las que se llevarán a cabo las etapas del proceso de elección de representantes de estudiantes establecidas en los Numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Artículo 29 de la Resolución 1359 de 2018.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Establecer las nuevas fechas del cronograma para la realización de las etapas del proceso de elección de representantes de estudiantes determinadas en los Numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Artículo 29 de la Resolución 1359 de 2018 "Por la cual se convoca a elección de representantes de estudiantes de pregrado y posgrado ante el Consejo Académico, los Consejos de algunas facultades y departamentos; se fija el procedimiento, el calendario y se adoptan otras disposiciones", las cuales quedarán así:

No.	ETAPA	FECHA
10	Panel de las fórmulas de candidatos en facultades y departamentos, y panel de las fórmulas de candidatos a representantes ante el Consejo Académico en el lugar coordinado por la Secretaría General	Entre 1º y 5 de abril de 2019



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCION N° 0418 DE 29 MAR. 2019

11	Envío de claves para votación electrónica	5 de abril de 2019
12	Reclamaciones y respuestas por no recepción de clave para votación electrónica	Entre 8 y 10 de abril de 2019
13	Designación testigos electorales	9 de abril de 2019
14	Votación electrónica	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del 11 de abril de 2019
15	Comunicación de resultados	12 de abril de 2019

Artículo 2. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 29 MAR. 2019

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Rector

Proyectó: Diana Maritza Cortés - SGR

Revisó: Diana Acosta Afanador - SGR *

Revisó: Alán Armando Ávila Torres - Jefe Oficina Jurídica

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez - Secretaria General *